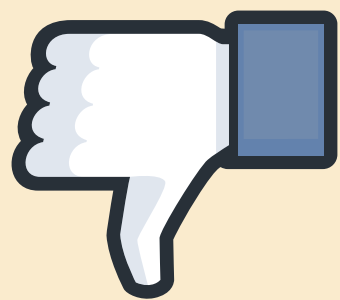


EL ALUMNADO SORDO EN EL AULA



Reivindicamos el derecho del alumnado sordo a una educación inclusiva, accesible y saludable, sin barreras, con lengua de signos y recursos humanos, técnicos y tecnológicos.



REIVINDICAMOS

**Recursos PERSONALES
ESTRUCTURALES
+ MATERIALES**

EDUCACIÓN sin BARRERAS

- Intérpretes de lengua de signos
- Tomadores de apuntes
- Subtitulado
- Ubicación adecuada en el espacio
- Exámenes en lengua de signos
- Adaptaciones curriculares

LISTA DE UN ESTUDIANTE

- Comprar libros
- Mirar el horario
-

LISTA DE UN ESTUDIANTE SORDO

- Comprar libros
- Mirar el horario
- ~~Pedir ILS~~ 😞
- Pedir ILS para todas las horas
- **Hacer la reclamación!**
- Reunión con el director
- Reunión con la asociación

belén navas

El derecho del alumnado sordo a una educación bilingüe en lengua de signos y lengua oral se recoge en la *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad* y la *Ley 27/2007*, de 23 de octubre.

Si te deniegan el derecho...



GUÍA AUTODEFENSA CNSE



Herramientas útiles para realizar cualquier solicitud o reclamación.

**En una educación inclusiva,
TODO SUMA.**

